

Bogotá D.C.,

****1-2023-001412****

Al responder cite este Nro.

1-2023-001412

martes 14 de febrero de 2023

Señora

LISDEY VALERIEN SALAZAR MOLINA

Correo Electrónico lisdeyvalerien@gmail.com

Ciudad.

Asunto: Expediente Disciplinario Nro. 035 de 2021

Cordial saludo.

De manera atenta se informa que este Despacho, mediante Auto de Fecha del 14 de febrero de 2023, dispuso el archivo definitivo de la Indagación Previa en **AVERIGUACIÓN DE RESPONSABLES**, dentro del expediente disciplinario de la referencia, iniciada por presuntas irregularidades por el no pago de la liquidación como trabajadora de la planta provisional de la Secretaría Distrital de la Mujer, luego de presentar su renuncia el 25 de septiembre y efectiva a partir del 30 de septiembre del 2020.

Le informo en su calidad de quejosa que contra la presente decisión procede el recurso de apelación, el que se deberá interponer desde la expedición de la decisión hasta el vencimiento de los cinco (5) días siguientes a la notificación respectiva, de conformidad con lo señalado en el artículo 131 de la Ley 1952 de 2019, modificado por la Ley 2094 de 2021.

Atentamente,



ESPERANZA GIL ESTÉVEZ
Profesional Universitaria

Proyectó: Alex Gómez Cañón – Contratista Control Disciplinario Interno



Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicialciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.